

Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

Anuncio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo sobre información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada "FV Ayora I" y su infraestructura de evacuación hasta la subestación "SET Colectora Ayora I, Ayora II y Ayora III", con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 28,7532 MW, potencia nominal de los inversores: 25,74 MW y capacidad de acceso concedida: 23 MW, a ubicar en el término municipal de Jarafuel, sometida a evaluación de impacto ambiental. Expediente ATALFE/2020/11.

ANUNCIO

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental,

- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación ambiental:

Peticionario: ACCIONA GENERACIÓN RENOVABLE, SAU, CIF A31768138 y con domicilio social en la avenida ciudad de la innovación nº 5 de Sarriurren (Navarra).

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada "FV Ayora I", con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 28,7532 MW, potencia nominal de los inversores: 25,74 MW y capacidad de acceso concedida: 23 MW, incluida su infraestructura de evacuación hasta la subestación "SET Colectora Ayora I, Ayora II y Ayora III".

Emplazamiento de la planta fotovoltaica y su infraestructura de evacuación:

Grupos generadores: polígono 27 parcela 5 del término municipal de Jarafuel (València).

Líneas eléctricas subterráneas de alta tensión de 30 kV de interconexión entre los centros de transformación de la planta fotovoltaica y la subestación "SET COLECTORA FOTOVOLTAICAS AYORA I, AYORA II Y AYORA III": Polígono 27 parcela 5, polígono 26 parcelas 9004, 15 y 9002 y polígono 501 parcela 17 del término municipal de Jarafuel (València).

Órgano competente para autorizar la instalación: Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

Órgano ambiental competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental: Dirección General de Calidad y Educación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Documentos sometidos a información pública:

Proyecto. Denominación: "FV AYORA I".

Estudio de Impacto Ambiental (Incluye Estudio de Afecciones a la Red Natura 2000).

Estudio de Integración Paisajística.

Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.

Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

Separatas dirigidas a:

Ayuntamiento de Jarafuel

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Confederación Hidrográfica del Júcar

Relación de bienes y derechos afectados (en tabla anexa).

Presupuesto: 11.371.129,56 €

Características principales:

La central fotovoltaica denominada "FV Ayora I" de 28,7532 MWp, está compuesta por un campo generador de 54.768 módulos fotovoltaicos bifaciales de 525 Wp, montados directamente sobre el suelo en estructura compuesta por 489 seguidores bifila con 4 series de 28 módulos en cada uno. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 4 inversores de 3,51 MVA y 5 inversores de 2,34 MVA. Esto supone una potencia nominal de inversores de 25,74 MW, pero el conjunto de todos los inversores estará limitado, a través de un PPC independiente, a 23 MW. A su vez los inversores se conectan con la parte de baja tensión de 9 transformadores 30/0,66 kV para elevar la tensión y sus correspondientes celdas de Media Tensión, conectados con la nueva subestación "SET COLECTORA FOTOVOLTAICAS AYORA I, AYORA II Y AYORA III" 132/30 kV mediante 2 redes radiales constituidas por líneas eléctricas subterráneas de alta tensión de 30 kV.

El punto de conexión de la central con la red de transporte se realizará en la SET Ayora 400 kV de Red Eléctrica, a través de una infraestructura de evacuación común con otras instalaciones de producción compuesta por la subestación "SET COLECTORA FOTOVOLTAICAS AYORA I, AYORA II Y AYORA III" 132/30 kV, una nueva línea eléctrica aérea de alta tensión de 132 kV entre dicha subestación y el apoyo nº 17 de la línea eléctrica aérea de alta tensión existente entre la SET Villanueva 132 kV y la SET Ayora 132/400 kV y la repotenciación de esta última línea. La autorización administrativa para la puesta en funcionamiento de esta infraestructura de evacuación común se está tramitando junto con la autorización administrativa de la planta fotovoltaica "FV Ayora III", siendo su número de expediente el ATALFE/2020/13.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica: <http://www.indi.gva.es/web/energia/inicio>, en castellano y <http://www.indi.gva.es/va/web/energia/inicio>, en valenciano, en el apartado “Información pública”, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de València, sito en Gregorio Gea 27 de València, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp, o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València. 28 de abril de 2022.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de València: Roberto Javier Anchel Añó.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

NOMBRE	PARCELA PROYECTO	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE SUBTERRÁNEA (m2)	ZONA DE SEGURIDAD (m2)	SUP. TALA (m2)	OCUPACIÓN PERMANENTE (m2)	SERVIDUMBRE DE PASO (m2)	NATURALEZA DEL TERRENO
PEREZ PERDIGUERO AMPARO	1	Jarafuel	46146A027000050000IG	27	5	14644	-	-	460843	-	Cañada Arriba
LOPEZ PEREZ MARIA CORAL	1	Jarafuel	46146A027000050000IG	27	5	14644	-	-	460843	-	Cañada Arriba
LOPEZ PEREZ RAMON	1	Jarafuel	46146A027000050000IG	27	5	14644	-	-	460843	-	Cañada Arriba
LOPEZ PEREZ MARIA EMMA	1	Jarafuel	46146A027000050000IG	27	5	14644	-	-	460843	-	Cañada Arriba